

ANTONIO RAMOS MILLÁN, FRANCISCO SALVADOR VENTURA,  
PEDRO AGUAYO DE HOYOS y MARÍA DOLORES PÉREZ MURILLO  
(eds.)

LA HISTORIOGRAFÍA DE LOS  
ESTUDIOS MONÁSTICOS EN ESPAÑA  
Entre el cristianismo y el islamismo,  
monjes, morabitos y frailes

GRANADA  
2022

## COLECCIÓN HISTORIA

**Director:** Francisco Sánchez-Montes González (catedrático Historia Moderna de la Universidad de Granada)

**Consejo Asesor:** Rafael G. Peinado Santaella (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Granada y anterior director de la colección); Francisco Andújar del Castillo (catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Almería); Inmaculada Arias de Saavedra Alías (catedrática e Historia Moderna de la Universidad de Granada); Friedrich Edelmayer (catedrático de Historia Moderna de la Universidad de Viena); José Fernández Ubiña (catedrático de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Adela Pilar Fábregas García (catedrática de Historia Medieval de la Universidad de Granada); Ángel Galán Sánchez (catedrático de Historia Medieval de la Universidad de Málaga); Miguel Gómez Oliver (catedrático de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Cándida Martínez López (catedrática de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Miguel Molina Martínez (catedrático de Historia de América de la Universidad de Granada); Ofelia Rey Castelao (catedrática de Historia Moderna de la Universidad de Santiago de Compostela); Teresa María Ortega López (catedrática de Historia Contemporánea de la Universidad de Granada); Rafael Quirosa-Cheyrouze y Muñoz (catedrático de Historia Contemporánea Universidad de Almería); Philippe Sénac (Professeur Émerite de Historia Medieval de la Universidad de la Sorbona); Purificación Ubric Rabaneda (profesora titular de Historia Antigua de la Universidad de Granada); Bernard Vincent (École des Hautes Études en Sciences Sociales (EHESS) de París).



Calidad en  
Edición  
Académica

Academic  
Publishing  
Quality

- © LOS AUTORES.  
© UNIVERSIDAD DE GRANADA.

ISBN: 978-84-338-7017-9.

Depósito legal: GR/1490-2022.

Edita: Editorial Universidad de Granada y  
Campus Universitario de Cartuja. Granada.  
Telf.: 958 24 39 30 - 958 24 62 20 • editorial.ugr.es

Maquetación: CMD. Granada.

Diseño de cubierta: Tarma. Estudio gráfico.

Imprime: Printhauss. Bilbao.

*Printed in Spain / Impreso en España*

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

*Lo sagrado está saturado de ser*

Mircea Eliade



# CONTENIDO

PRESENTACIÓN	
<i>Antonio Ramos Millán</i> . . . . .	11

## PARTE I. INTRODUCCIONES

### El monacato cristiano, el misticismo islámico, el Monasterio de Regla

«CONVERSANDO CON EL SILENCIO Y LA SOLEDAD». HISTORIOGRAFÍA Y LITERATURA MONÁSTICA ENTRE ORIENTE Y OCCIDENTE	
<i>Ramón Teja</i> . . . . .	19
FORMAS DE RELIGIOSIDAD EN AL-ANDALUS: NORMAS Y PRÁCTICAS	
<i>Maribel Fierro</i> . . . . .	35
EL MONASTERIO DE REGLA Y LA SEMIÓTICA MILENARIA DE UNA HISTORIA SAGRADA	
<i>Antonio Ramos Millán</i> . . . . .	65

## PARTE II. TRANSVERSALIDADES

### La agencia cultural del monacato

LA HISTORIA SOCIO-ECONÓMICA DEL PRIMER MONACATO HISPÁNICO. IDEAL EVANGÉLICO Y DESARROLLO PRÁCTICO	
<i>Pablo C. Díaz</i> . . . . .	103
EL RETO DE LAS FUENTES LITERARIAS. LA HAGIOGRAFÍA DE ÉPOCA VISIGODA	
<i>Santiago Castellanos</i> . . . . .	125

LA ARQUITECTURA MONÁSTICA EN ESPAÑA. SUS ASPECTOS SOCIALES Y LA CRISIS DE LOS PRINCIPIOS <i>Isidro G. Bango Torviso . . . . .</i>	139
--	-----

### PARTE III. GENEALOGÍAS

#### La metamorfosis histórica de la vida consagrada

<b>1.</b> El monacato hispano primitivo, el monje y el monasterio	
EL MONACATO PRIMITIVO EN HISPANIA Y SU FLORUIT HISPANO-VISIGODO <i>Francisco Salvador Ventura . . . . .</i>	163
CENOBIOS CORDOBESES DURANTE LOS SIGLOS IX Y X <i>Juan Pedro Monferrer-Sala . . . . .</i>	185
<b>2.</b> La mística sufi de al-Andalus, el morabito y el ribat	
RÂBÎṬA/S, RIBÂṬ/S, AL-MONASTÎR/S Y ZÂWIYA/S. LAS ENSEÑANZAS DE GUARDAMAR DEL SEGURA (ALICANTE) <i>Rafael Azuar Ruiz . . . . .</i>	211
A LA VERA DEL MAR DE LAS TINIEBLAS. DE NUEVO SOBRE LAS RÁBITAS Y LOS RIBATES DE LA COSTA DE ŠIDŪNA <i>Virgilio Martínez Enamorado . . . . .</i>	235
<b>3.</b> Las órdenes mendicantes castellanas, el fraile y el convento	
LA REGLA Y LA ORDEN DE SAN AGUSTÍN EN EL ANTIGUO RÉGIMEN. UNA APROXIMACIÓN DESDE ANDALUCÍA <i>José María Miura Andrades . . . . .</i>	263
LA RESTAURACIÓN FRANCISCANA EN ESPAÑA. EL SANTUARIO DE REGLA COMO PIONERO <i>José Echeverría Echeverría . . . . .</i>	281
LA HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA Y LOS ESTUDIOS DE RELIGIÓN EN ESPAÑA <i>José-Leonardo Ruiz Sánchez . . . . .</i>	311

## PRESENTACIÓN

El pensamiento humanístico pone de manifiesto la naturaleza histórica, antropológica y filosófica de la religión, en tanto que cultura madre y magma de la metamorfosis civilizatoria. Como elevada expresión de esta excelencia cultural, la monástica nos lleva al encuentro de sociedades de religión. Comunidades de vida consagrada que son sociedades especializadas por su apartamiento encapsulado, espiritual y místico, frente a la temporalidad del mundo, tras una regla ascética de ordenamiento social. Mundo sin embargo donde residen, y donde incluso presiden su ley y orden de estado. Con la persistencia que les procura la versatilidad pragmática de su existencia, estas sociedades monásticas son un foco cultural iterativo, un predicado constituyente de la historia, y por ello, un punto de fuga del horizonte historiográfico.

Es así que este observatorio de los estudios monásticos y de religión, es frecuentado otero de los distintos caminos de la investigación histórica que protagonizan la sociedad, la economía o la política, porque naturalmente, la religión y su monástica es todo ello también. Todas las avenidas del pensamiento historiográfico, del idealismo historicista al materialismo analista, del estructuralismo y del postestructuralismo, de la modernidad toda ella, como del culturalismo posmoderno, han sido y están convocadas por este centro neurálgico de la cultura que es la religión. Por más que este encuentro con la historiografía, es materia generativa

fundacional de la nueva historia española desde las pasadas décadas finiseculares. Desde entonces, los nuevos estudios de religión han extendido el interés más allá del historicismo eclesiástico, para ser fecunda colonia del pensamiento humanístico contemporáneo. En este entorno disciplinario, *La historiografía de los estudios monásticos en España* entraña una interesada convocatoria inclusiva de las tradiciones de escuela del país.

Este libro alienta una reflexión disciplinaria sobre la diégesis histórica a largo plazo, de la plétórica vida consagrada acaecida en el mediodía de España, genuino país y tierra natural de monasterios. Desde la basa común de la monástica prebenedictina hispánica, y frente a la subsiguiente castellanidad benedictina, destaca en el solar andalusí otra realidad singular. Pues se catapulta una excepcional proyección histórica del monacato prebenedictino mozárabe, y se realiza un exótico y medular establecimiento del misticismo islámico como es el sufismo. Facetados identitarios que confieren la contingente andalusidad a la historicidad de la monástica meridional, antes de la postrera implantación castellana de nuestro ordenamiento conventual. Este diverso teatro de religiosidad marcado por la gran historia de arriba, es una arena historiográfica principal en la que este libro se encuentra. El devenir monástico en la milenaria Historia de España, desde la gestación del Reino de Toledo al actual Reino de España a través de al-Andalus, permite comprender las estaciones del proceso histórico como paños de un único tejido sustantivo. Cultivo humanístico de gran calado por tanto, que porta la semilla de un discurso historiográfico enriquecido, y aporta una generosa cosecha transdisciplinaria.

El libro se estructura en tres partes que realizan una progresión temática en esta materia de religiosidad que nos ocupa. En la primera parte titulada *Introducciones, el monacato cristiano, el misticismo islámico, el Monasterio de Regla*, toman de partida la palabra los dos ámbitos de religión que marcan la historicidad del mediodía del país, el cristianismo y el islamismo, y en ambos casos, insertos y como parte de la cultura y la historia circunmediterránea. El historiador de la monástica cristiana hispánica Ramón Teja, profesor de la Universidad de Cantabria, nos brinda partir con una lectura



inusitada. Al hacernos partícipes de una sublime literatura monástica, olvidada a la sombra de la normalizada Regla de Occidente, que nos habla con elocuencia expresionista sobre la experiencia del silencio y de la soledad del monje por antonomasia. Mientras que la historiadora arabista María Isabel Fierro Bello (CSIC), nos ilustra un cuadro detallado y fundamentado de las manifestaciones religiosas islámicas, permitiéndonos conocer la rica palestra de esta religiosidad de nuestra historia, de la diversidad de normas y prácticas que como en la cristiandad, se nutre de la contingencia propia de la diversa geografía planetaria y la milenaria historia de la comunidad musulmana, la *Umma*. Receptor y exponente de toda esta prolongada historia de religiosidad cristiana e islámica en el mediodía peninsular, es el Monasterio de Regla de Chipiona. Desde la arquitectura y la literatura, disertamos sobre la semiótica de su historia sagrada, un precipitado cristalino al compás de toda la Historia de España, contenidos que han organizado la temática de este libro (Antonio Ramos Millán, profesor de arqueología de la Universidad de Granada).

La segunda parte del libro titulada *Transversalidades, la agencia cultural del monacato*, explora tres ámbitos transhistóricos e interculturales de la vida consagrada. El estudio de la economía es una seña de identidad y marca de la escuela analista, característica y pionera de la nueva historia española. En esta materia transversal de estudio, se encuentra el trabajo disciplinario sobre las sociedades monásticas de la Antigüedad Tardía que desarrolla Pablo de la Cruz Díaz Martínez, profesor de la Universidad de Salamanca. Nos demuestra la apropiada temporalidad material de una cultura económica civilizada, que será iterativa en la historia de estas comunidades religiosas. Por otro lado, las destacadas constantes de cultura que son la literatura y la arquitectura, son materias de gran relevancia humanística que alcanzan máximas cotas de expresión en los monasterios. Desde su competencia especializada en la época visigoda, el historiador de la Universidad de León Santiago Castellanos, reflexiona sobre las motivaciones y presupuestos culturales del discurso sostenido por la literatura hagiográfica de la época, que son de extensión a todo el género histórico, y nos alecciona

sobre los caminos que deben observar nuestras interpretaciones de estas creaciones literarias. El historiador del arte Isidro Bango Torviso (Universidad Autónoma de Madrid), elucida el organismo arquitectónico de excelencia que es la edificación monástica en su existencia histórica a largo plazo. Y ello conforme las riquezas que proporcionan la connivencia de las órdenes monásticas con los poderes políticos, a la que se pliega el uso funerario elitista de la edificación monástica. Trabajos en conjunto que ofrecen insignias actualizadas para dirigir las investigaciones sobre el monacato en todas las épocas históricas.

La historia está marcada por la religiosidad, un marchamo que hace época y que da sentido pragmático a los tiempos históricos como mundos de pleno sentido, sin solución de continuidad entre el ritual y la vida. De arriba hacia abajo, la religión predica y preforma la realidad, pues argumenta y fundamenta la ideología de poder que hace a toda sociedad de estado. El Reino de Toledo, al-Andalus, el Antiguo Régimen castellano o el nuevo Estado Español, son estados de religiosidad en cualesquiera de las dimensiones de su acontecer. Sociedades de religión donde la monástica, en su apartamiento interpretativo del mundo, vive encumbrada como discurso modélico de estar en el mismo, como realización utópica frente a la distopía de toda realidad de siglo. Un exponente *révélateur* de época es entonces este medio social de la vida monástica, cuyo decurso histórico es bien conocido en la historiografía española. En virtud de lo cual, este libro explora las tres genealogías mayores constituyentes de la deriva que experimenta el sentido de la vida consagrada en el mediodía ibérico, capitalizadas por el primitivo monasterio hispano, el almonastir islámico y el convento castellano, jalones históricos constituyentes del Monasterio de Regla de Chipiona. Sociedades religiosas de monjes, de morabitos y de frailes que protagonizarán el contenido de la tercera parte de este libro titulada *Genealogías, la metamorfosis histórica de la vida consagrada*.

Los dos trabajos bajo el epígrafe *El monacato hispano primitivo, el monje y el monasterio*, disertarán sobre las dos realidades históricas sucesivas que marcan la era monacal en España. Por un lado, el profesor de Historia Antigua de la Universidad de Granada Fran-

cisco Salvador Ventura, aborda el apogeo visigodo del monacato primitivo en el Reino de Toledo, caracterizando el caso de estudio con la rica literatura que procede de la época, destacando tanto los textos conciliares como las reglas monásticas. Por otro lado, la proyección histórica de este monacato primitivo hispánico en el al-Andalus de los mozárabes. El trabajo de investigación histórica del arabista Juan Pedro Monferrer Sala, profesor de la Universidad de Córdoba, es paradigmático en este caso de estudio. Nos muestra una presencia sensible del monacato mozárabe en al-Andalus, como indican las huellas de sus textos cristianos en árabe, una presencia imbricada con el resto de la península y Europa, así como con la cristiandad del mediterráneo islámico africano y oriental. Es esta era monacal prebenedictina el fundamento de toda la historia de la vida consagrada en el país.

Los dos capítulos contemplados en *La mística sufí de al-Andalus, el morabito y el ribat*, presentan las realizaciones históricas del misticismo islámico que coexisten con el cristianismo andalusí. Tras una presentación de la problemática semántica que nos ocupa con el lexicón árabe de estos centros religiosos, el arqueólogo medievalista Rafael Azuar Ruiz (Museo Arqueológico de Alicante), nos ofrece la imagen de época que las excavaciones arqueológicas pioneras y emblemáticas en la Rábida de Guardamar del Segura, nos siguen proporcionando después de más de tres décadas, enseñanzas fecundas para comprender hoy día esta manifestación religiosa. Del *Sharq al Garb al-Andalus*, el historiador arabista Virgilio Martínez Enamorado, profesor de la Universidad de Málaga, explora la realidad textual y arqueológica de estas manifestaciones religiosas islámicas en el Atlántico musulmán. Terreno fronterizo del Islam y propicio para el desenvolvimiento de estas prácticas místicas, dispone de amplios referentes literarios de primera importancia en el país, con una historiografía que arranca desde el siglo XIX y hoy día con un debate actualizado, como nos refiere este trabajo.

La era conventual española se inicia en los reinos cristianos en el siglo XIII, poco antes de su llegada al Reino de Sevilla. Órdenes religiosas mendicantes y sus misiones, instrumentos de la colonización expansionista del Reino de España, como la agustina

en el Antiguo Régimen y la restauración franciscana en el nuevo Estado Español, serán casos de estudio señeros bajo el epígrafe de *Las órdenes mendicantes castellanas, el fraile y el convento*. El trabajo del historiador medievalista José María Miura Andrades, profesor de la Universidad Pablo de Olavide (Sevilla), nos ofrece una investigación esclarecedora de la Orden y la genealogía de la Regla de San Agustín en el Antiguo Régimen. Un estudio innovador para la región andaluza de la mano de un especialista en historia de la religión y particularmente en el estudio de las órdenes mendicantes. Por su parte, el profesor José Ángel Echeverría Echeverría (Facultad de Teología del Norte de España), especialista asimismo en historia de la iglesia y del franciscanismo, nos reporta la densidad de acontecimientos eclesiásticos de orden administrativo que condujeron a la restauración de la orden en España. Destaca el papel pionero que en esta empresa representó el colegio de misiones de Tierra Santa y Marruecos del Santuario de Regla de Chipiona, fundado por la polifacética figura franciscana de la época el Padre Lerchundi. Por último, es una clausura oportuna para el discurso académico de este libro, el relato pormenorizado de la renovación disciplinaria que ha experimentado la historiografía contemporánea en nuestro país en las últimas décadas. Es el relevo desde la tradicional concepción historicista de la historia eclesiástica hacia los nuevos estudios de religión, emprendidos gracias a las aportaciones y orientaciones de la historia analista francesa, fuente ineludible por otra parte de toda la nueva historia española. Lección impartida por uno de sus principales exponentes académicos, el profesor de Historia Contemporánea José-Leonardo Ruiz Sánchez (Universidad de Sevilla).

Este libro tiene su origen en la reciente celebración de la primera edición de los Seminarios Reglenses del Monacato Español (Chipiona, Cádiz), que en torno a esta materia tuvo lugar entre los días 22 y 25 de julio de 2021 ([www.seminariosreglenses.com](http://www.seminariosreglenses.com)), seminarios de desarrollo plurianual que forman parte de las investigaciones históricas en curso sobre el Monasterio de Regla.

*Antonio Ramos Millán*  
Universidad de Granada

## PARTE I. INTRODUCCIONES

El monacato cristiano, el misticismo islámico,  
el Monasterio de Regla



# «CONVERSANDO CON EL SILENCIO Y LA SOLEDAD»

## Historiografía y literatura monástica entre Oriente y Occidente

RAMÓN TEJA  
*Universidad de Cantabria*

El estudioso italiano Roberto Alciati ha publicado recientemente una obra que constituye una buena síntesis de la historia del monacato en Occidente en el primer milenio, del 356 hasta el siglo XI, periodo en que se consolida la denominada «benedictización» de Europa (Alciati, 2018). No voy a ofrecer una reseña de esta valiosa obra pero sí quiero relazar una de sus aportaciones más originales: dejar en segundo plano las reglas monásticas privilegiando la otra literatura monástica que normalmente ha atraído menos la atención de los estudiosos del monacato. El autor lleva a cabo una relectura de las fuentes intentando individuar los cambios de perspectiva de los autores antiguos con el objetivo de elaborar una especie de «ortodoxia monástica». En la primera parte de la obra el autor hace un análisis crítico de la «genealogías monásticas» en base a la obra de autores como Jerónimo, Rufino, Cassiano, Sulpicio Severo, o de las *vitae Patrum* compuestas por diversos autores entre los siglos VI y IX como Gregorio de Tours, Gregorio Magno, Odón de Cluny... Con todo, se echa de menos la presencia de personalidades literarias hispanas como Isidoro, el anónimo autor de las *Vitas Patrum emeritensium*, Fructuoso o el mismo Valerio del Bierzo que cuentan con amplia bibliografía reciente en especial de Pablo C. Díaz Martínez. El autor se propone examinar analogías y diferencias y analiza también los principales escenarios, desierto, villa, monasterio. Pero también

adolece de que, aunque solo sea como punto de comparación con Occidente, no se aduzcan construcciones literarias tan irreales de la experiencia monástica como las de Basilio o Juan Crisóstomo. Creo que no solo en sus orígenes, sino a lo largo de toda su historia, la vida monástica hay que interpretarla como producto, no solo de experiencias, como se ha interpretado habitualmente, sino también de creaciones literarias surgidas en la Antigüedad tardía y que recorren el Oriente cristiano y el Occidente latino.

Es cierto que la historia de monacato occidental se ha centrado de manera casi exclusiva en el estudio de las Reglas monásticas lo que ha determinado el olvido de ricas creaciones literarias que han quedado oscurecidas por el excesivo espíritu normativo de las Reglas. Ello se justifica, a mi manera de ver, porque, mientras en Occidente la regulación del monacato fue un subproducto del enorme peso que aquí tuvo el derecho romano, en Oriente se impuso la literatura del desierto y de la soledad como fenómeno cultural y religioso por el que se sintieron atraídas personas formadas en la literatura clásica como Juan Crisóstomo, Basilio de Cesarea, Gregorio de Nacianzo, Teodoreto de Ciro y tantos monjes anónimos que poblaron los desiertos de Egipto, Siria o Judea. Se trata de una concepción de la experiencia monástica que sí ha sido tomada en cuenta para Occidente en el reciente ensayo de Pablo de la C. Díaz Martínez sobre la conversión personal fruto de un Coloquio publicado por la Casa de Velázquez (Díaz 2019: 17-38). Estudia aquí el autor la escasa producción literaria que generaron las pocas experiencias anacoréticas que nos ha legado la Hispania visigótica, la de Valerio del Bierzo especialmente. Por ello, mi pregunta sería si a lo largo de la historia del monacato han tenido más importancia las Reglas monásticas o la rica literatura que ensalza de una manera casi idílica e irreal el *otium*, el silencio y la soledad, el «conversar con el silencio» según una bella expresión de Juan Crisóstomo. Se trata, en la mayoría de los casos, de textos que responden tanto a las tradiciones literarias grecorromanas como al ansia común de amor por la soledad que es patrimonio de los hombres y mujeres de todas las culturas urbanas. Baste recordar las experiencias de personalidades de épocas tan diferentes como Horacio o Fray Luis



de León en sus canticos a la *vida retirada* y a la *huida del mundanal ruido*. En el fondo se trata siempre de la búsqueda de la felicidad como canta el autor del Salmo 1 del Salterio bíblico en sus primeros versos: «Feliz el hombre que no anduvo en consejos de malvados/ Ni en camino de pecadores se detuvo/No tomó asiento en cátedra de cínicos/Antes bien la enseñanza del Señor es su deleite/ Y su ley estudia día y noche». Un cántico a la felicidad que recuerda el famoso tratado *De vita beata* de Séneca que comienza así: «Todos los hombres, hermano Galión, quieren vivir felices». Y no hay que olvidar que todos los hombres que se retiran a vivir en el desierto o en la soledad habitada que son los monasterios lo hacen en búsqueda de la felicidad.

Después de cumplir a mi manera con el mandato que se me trasmitió de hablar de la historiografía, me propongo hacer un ejercicio literario de literatura monástica, y que se me perdone el juego de palabras. Una literatura centrada en el atractivo que para los hombres y mujeres de la Antigüedad representaba el *otium* intelectual y religioso frente al *nec-otium*, la vida ordinaria de cada día. Y comenzaré citando una anécdota de la vida de san Agustín: en sus *Confesiones* recuerda la idea que compartieron un grupo de unos diez amigos durante su estancia en Milán de formar una especie de comunidad con el objetivo de *remoti ab turbis ociose vivere*. Compartir un *otium* en el que todo lo tendrían en común formando una especie de hacienda familiar. La buena idea se vino al traste por el desacuerdo sobre incluir o no a las mujeres<sup>1</sup>. Agustín no aclara quienes eran los que defendían la presencia de las mujeres, pero se trataba de una utopía que sin duda hubiera llevado al fracaso el intento porque si algo caracteriza el *otium* religioso es la soledad y con la presencia de mujeres este se habría convertido en *nec-otium*.

Comenzaré recordando algún pasaje de la rica literatura cristiana oriental para terminar con algunas referencias a Hispania de la mano del citado artículo de P. de la Cruz Díaz, pues frente a la riqueza de fuentes literarias de que disponemos para el Oriente

1. Agustín, *Confesiones* IV, 24-25.

cristiano, la información sobre la vida monástica de estos primeros siglos en Occidente, a excepción de las Reglas monásticas, como he dicho, es relativamente escasa. Con todo, me permito recordar la proliferación de una serie de escritos de tipo parenético o didáctico en que se ensalza o se exhorta al ascetismo o a la vida en común alejada del mundo. Me refiero a algunas epístolas de san Jerónimo de finales del siglo IV como la 22, la 58 o la 125 que constituyen auténticos tratados sobre la conducta a seguir por los hombres y mujeres que optaban por la vida solitaria. Suyos son estos juegos de palabras en la epístola a su amigo de juventud Heliodoro comentando que el término *monachus*, deriva del griego *monos*, «solo»: «Intenta entender la palabra “monje”, este es tu nombre. ¿Qué haces en medio de la multitud tú que estas solo?»<sup>2</sup>. También la epístola de san Leandro de Sevilla a su hermana Florentina, un auténtico tratado de vida monástica femenina. O bien los dos bellos opúsculos del monje Euquerio de Lérins, después obispo de Lyon, escritos en el 428 y 430, que llevan los expresivos títulos *De laude eremi* y *De contemptu mundo*, «alabanza del desierto y desprecio del mundo» y que serán admirados e imitados siglos después por Erasmo de Rotterdam y otros muchos escritores del Renacimiento como nuestro Fray Antonio de Guevara autor del «Desprecio de corte y alabanza de aldea», título que parece una adaptación de los tratados de Euquerio.

Con todo, en Occidente con mucha frecuencia, de los cenobios más antiguos sólo conocemos el nombre, en otros casos, alguna personalidad con ellos relacionada, pero ignoramos su organización y las circunstancias que rodeaban la vida comunitaria que allí se practicaba. No hay ninguna obra similar a las de Cirilo de Escitópolis o Teodoreto de Ciro sobre los ascetas que poblaban los desiertos de Judea y Siria respectivamente. Si en Oriente el anacoretismo fue un fenómeno de masas practicado por personas de todas las clases sociales, en Occidente fue más bien un fenómeno minoritario y elitista, en estrecha relación con el mencionado *otium*

2. Jerónimo, *Epístola* 14, 6.

aristocrático romano y el consiguiente *secessus in villam*, versión aristocrática de la *anachoresis* oriental, ya se tratase de las mujeres de la aristocracia de Roma del círculo de san Jerónimo, Rufino de Aquileya y otros, ya de los ambientes de la nobleza aquitana que gravitaba en la órbita de Martín de Tours, e incluso de los seguidores de Prisciliano en Hispania pronto reprimidos por la autoridad civil. Incluso aquellos que se retiraban a las islas del Tirreno como Capraria eran en su mayoría miembros de la aristocracia romana y no hay que olvidar que estas primeras formas de vida monástica fueron vistas con recelo y suspicacia en Occidente por los papas y por la gran mayoría de los obispos. Se producían con frecuencia manifestaciones de desorden y anarquía entre aquellos ascetas que se negaban a vincularse a una comunidad estable. Este era el caso de aquellos que, solos o en pequeños grupos, vagaban por las aldeas y ciudades haciendo de la ausencia de morada, la *Heimatlosigkeit*, el fundamento de su profesión monástica: se trata de aquellos monjes denominados *vagantes* o *gyrovagui*, también *sarabaitae* y *remnuoth* que merecieron duras críticas de muchos contemporáneos como Sinesio de Cirene, Jerónimo, Agustín de Hipona y Juan Casiano y posteriormente por parte del anónimo autor de la Regla del Maestro y del propio san Benito<sup>3</sup>. Por ello se impuso el principio de la *stabilitas loci* como norma fundamental de la vida monástica, objetivo de casi todas las Reglas monásticas latinas. El eremismo auténtico, es decir la vida en la total soledad entregada a la contemplación y la plegaria permanentes, aunque considerado la forma más alta de vida cristiana, provocó la desconfianza de los teóricos occidentales de la vida cenobítica, entre otros motivos, por tratarse de una forma de vida al alcance solo de unos pocos. En Oriente se generalizó y pervive hasta nuestros días el denominado monacato *idiorítmico*, porque cada miembro escoge, su propio ritmo de vida, es decir la forma de hacer compatible la soledad con la vida comunitaria, alternando la una con la otra. En Occidente, y en concreto en His-

3. Vide Jerónimo, *Epístola* 22, 34; Casiano, *Conlationes* XVIII, 4, 2 y 7; *Regula Magistri* I, 6-92, *Regula Benedicti* I, 6-11.; Agustín, *De opere monachorum* passim.

pania, conocemos algunos casos aislados y problemáticos como el de Valerio del Bierzo de que hablaré más adelante. Muchos de los estudiosos sobre los orígenes han marginado la importancia de la literatura del *otium* lo que se explica porque para los legisladores del Occidente latino la condición de *monachus* significaba «vivir en común bajo la disciplina de un superior»: *sub unius disciplina patris, sub abbatis imperio*, según las definiciones de algunos teóricos<sup>4</sup>. Mientras en el monacato de Oriente la existencia de una *Regula* no fue una condición imprescindible, en Occidente los principales legisladores como el Maestro y Benito sentaron el principio de una obediencia dúplice, a la Regla y al abad, de acuerdo con esta fórmula que se repite en ambos: *genus coenobitarum [...] militans sub regula vel abbate*<sup>5</sup> y la Regla terminará por ocupar el puesto más importante, por encima del abad.

No sucedió lo mismo en Oriente. En una famosa carta de Basilio de Cesarea, el gran teórico más que legislador del monacato oriental, a su amigo y paisano Gregorio de Nacianzo que le había expuesto su idea de que no tenía importancia «la naturaleza de lugar» para llevar a cabo la vida de ascesis y meditación propia del monje, el futuro obispo de Cesarea de Capadocia da la razón a su amigo y expone la teoría de que la «separación del mundo», la *anachoresis*, es sobre todo espiritual más que física:

La separación del mundo no consiste en alejarse físicamente, sino en liberar al alma de su manera de sentir conforme al cuerpo, y llevar una vida sin ciudad, sin casa, sin nada propio, sin apego a los amigos, sin posesiones, sin medios de subsistencia, sin negocios, sin relaciones sociales, ignorantes de las enseñanzas humanas [...] ¿Qué hay más feliz que imitar en la tierra el coro de los ángeles: desde el inicio del día levantarse para la plegaria y honrar al Creador con himnos y cánticos; después, cuando el sol ha comenzado a brillar con su luz pura, ir al trabajo, en compañía

4. Jerónimo, *Epístola* 125, 15; Casiano, *Conlationes* XVIII, 4; Sulpicio Severo, *Dialoghi* I, 10.

5. *Regula Magistri* I, 2; *Regula Benedicti* I, 2.

siempre de la plegaria y con la sal de los himnos, por así decirlo, sazonar los trabajos? Sentar el alma en la alegría y liberarla de preocupaciones, este es el beneficio que procuran los consuelos de los himnos. La tranquilidad [*hesychía*] es pues el comienzo de la purificación para el alma, cuando la lengua no habla ya de cosas humanas [...]»<sup>6</sup>.

Pero se da la circunstancia de que tanto Basilio como Gregorio de Nacianzo eran dos aristócratas y terratenientes de Capadocia y podían permitirse ignorar «la naturaleza del lugar», porque para ellos este no era otro que la vida en sus propiedades campestres y, como cualquier aristócrata de la época, podían permitirse la práctica del *otium*, el *secessum in villam* y el silencio en la soledad de sus propiedades. Es el mismo ideal que había expresado cuatro siglos antes el filósofo y aristócrata hispanorromano, Séneca. En una de sus cartas a su amigo Lucilio manifiesta que cuando salía de casa para encontrarse con otros seres humanos volvía a casa *inhumanior*, «menos humano», pero, una vez en casa, volvía a ser humano pues podía estar *secum*, es decir «consigo mismo». Y, si en su casa de Roma había mucho alboroto, se retiraba a una de sus *villae*, a sus casas de campo donde su fiel jardinero le protegía de todos: en su jardín estaba solo. Si en su época se hubiera difundido el término *monachus*, podríamos decir que en su retiro campestre Séneca era un monje de acuerdo con la definición que ofreció san Jerónimo: *monachus, id est solus*.

leyendo estos textos de Séneca se explica que antes de la generalización del fenómeno monástico el silencio y la soledad fuesen un privilegio al alcance solo de una minoría aristocrática. Fue el caso también del mencionado aristócrata cristiano Gregorio de Nacianzo quien, después de una intensa vida activa como brillante orador y obispo de la Nueva Roma, Constantinopla, decidió abandonar todo y retirarse a sus posesiones de Arianzo, en su Capadocia natal, entregado a la vida contemplativa, al *otium*, sustituyendo la predicación mediante la palabra por la predicación mediante la

6. *Regula Magistri* I, 2; *Regula Benedicti* I, 2.